



AÑO CXVI - N° 11.577
ANGOL (CHILE)
JUEVES
13
DE AGOSTO
DE 2026

Síguenos en

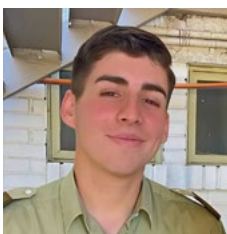
f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

www : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Carabinero de Purén queda gravemente herido tras atropello por camión robado



El cabo segundo Víctor Boasier Barahona, de 24 años, sufrió fracturas en una pierna y otras lesiones de gravedad durante una fiscalización en Lo Espejo. El conductor del vehículo se mantiene prófugo.

Página 3

Senado de la República rindió homenaje a Bomberos con 60 años en la institución

El pasado lunes, el Senado de la República de Chile rindió un solemne homenaje a 54 voluntarios de Bomberos provenientes de distintas regiones del país, quienes han consagrado seis décadas de servicio ininterrumpido a la comunidad.

En la gráfica el victoriense Rolando Heise Smith, voluntario honorario de la 4° Cía. de Bomberos de Victoria quien fue distinguido en la ocasión.



Página 15



Bienes Nacionales tendrá atención permanente para Malleco

Un abogado atenderá de lunes a viernes en la Delegación Presidencial Provincial y podrá recibir documentación y gestionar trámites.

Página 8



FECHA SORTEO
05/12/2026
CASA MATRIZ



FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

GRAN SORTEO

¿CÓMO GANAR LA CAMIONETA?

PASO 1: COMPRA PRESENCIAL CON BOLETA O FACTURA EN CUALQUIER SUCURSAL.

PASO 2: PIDE TU CUPÓN EN CAJA.

PASO 3: LLENA TUS DATOS Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN.

¡DESDE \$10.000 YA ESTÁS PARTICIPANDO!

• REGLA DE CUPONES: \$10.000 = 1 • \$20.000 = 2 • \$30.000 = 3 (MÁXIMO 3 CUPONES POR BOLETA O FACTURA).

CAMIONETA 0 KM DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA • COLOR BLANCO

BASES EN ALLIPEN.CL

Plazo para reclamar el premio:
30 días de corrido una vez publicado el ganador.

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026

Cayeron cuatro personas que comercializaban armas a fuego por redes sociales

Tres de los involucrados son menores de edad. Las armas decomisadas por la BIPE Antisecuestros Angol, son dos pistolas y una subametralladora.

Edición NCA



67 cartuchos que, según los antecedentes recabados, estarían vinculados con la presunta comercialización a través de plataformas digitales.

Asimismo durante la detención y registro, dos de los imputados fueron sorprendidos con armas cortantes tipo cortaplumas entre sus vestimentas.

El subcomisario Sebastián Lara, de la BIPE Antisecuestros de la PDI de Angol, señaló que el trabajo investigativo desarrollado junto con el Ministerio Público permitió establecer la dinámica de comercialización, detener a los involucrados e incautar las especies sujetas al control de la Ley de Armas.

Por instrucción del fiscal de la Fiscalía Local de Traiguén, los cuatro imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Traiguén para la audiencia de control de detención.

Cuatro personas, tres de ellas menores de edad, fueron detenidas por detectives de la BIPE Antisecuestros Angol durante un procedimiento que permitió incautar tres armas a fuego y 67 cartuchos en las comunas de Traiguén y Lumaco.

La diligencia se desarrolló durante la jornada del martes 11 de agosto, en el marco

de una investigación coordinada con la Fiscalía Local de Traiguén por infracción a la Ley de Armas.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, las armas de fuego a fuego, sujetas al control de la Ley de Armas, eran presuntamente comercializadas mediante redes sociales.

Con autorización del Ministerio Público, los detec-

tives utilizaron la técnica investigativa de agente revelador, mediante la cual lograron concretar la detención de los cuatro involucrados en la vía pública en Traiguén.

Durante el procedimiento fueron incautadas dos pistolas a fuego marca Bruni, modelos 84 y 92, calibre 9 milímetros.

Las diligencias continua-

ron posteriormente con una entrada y registro voluntario a un domicilio ubicado en la localidad de Capitán Pastene, comuna de Lumaco, donde los detectives encontraron una subametralladora a fuego marca Ekol, calibre 9 milímetros, además de 67 cartuchos a fuego.

En total, el procedimiento permitió sacar de circulación tres armas a fuego y

Diputado Cretton emplaza a Boric tras autocrítica en seguridad: “Si el aprendizaje es real, esperamos que apoyen la agenda contra el crimen organizado y el terrorismo”

El integrante de la Comisión de Seguridad sostuvo que la izquierda tiene hoy la oportunidad de demostrar con hechos su cambio de postura, respaldando los proyectos impulsados por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast para fortalecer el combate contra la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo.

El diputado e integrante de la Comisión de Seguridad de la Cámara, Eduardo Cretton, emplazó al expresidente Gabriel Boric y a la izquierda a respaldar la agenda de seguridad impulsada por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, luego de que el exmandatario reconociera que su sector “no fue creíble” en materia de seguridad y que no dimensionó adecuadamente la magnitud del problema durante su administración.

“El expresidente Boric reconoce que no entendieron

bien el problema de seguridad y que no fueron creíbles para enfrentar la grave crisis que vive Chile. Le tengo una buena noticia: hoy tienen la oportunidad de enmendar ese error. El Gobierno del Presidente Kast ya logró aprobar la megarreforma económica y ahora estamos impulsando una megarreforma en seguridad. Si esa autocrítica es sincera y realmente hubo un aprendizaje de la izquierda, esperamos contar con su apoyo”, señaló Cretton.

En ese sentido, el parla-



mentario llamó a la oposición a traducir las palabras del exmandatario en votos concretos en el Congreso. “La mejor forma de demostrar que hubo un cambio es respaldando los proyectos que ha presentado el Pre-

sidente José Antonio Kast, particularmente la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo. Si realmente entendieron que la seguridad es indispensable para ejercer todos los demás derechos, entonces es-

peramos que esta vez estén disponibles para entregar al Estado y a nuestras policías las herramientas necesarias para enfrentar con firmeza a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo”, concluyó.

Carabinero oriundo de Purén queda gravemente herido tras ser atropellado por camión robado

El cabo segundo Víctor Boasier Barahona, de 24 años, sufrió fracturas en una pierna y otras lesiones de gravedad durante una fiscalización en Lo Espejo. El conductor del vehículo se mantiene prófugo.

Neimar Claret Andrade

Un joven carabinero oriundo de Purén resultó gravemente herido durante la madrugada de este miércoles 12 de agosto, luego de ser atropellado por el conductor de un camión robado que intentaba escapar de una fiscalización policial en la comuna de Lo Espejo, región Metropolitana.

Se trata del cabo 2° Víctor Boasier Barahona, de 24 años, quien permanece internado en el Hospital de Carabineros y deberá enfrentar varios meses de rehabilitación debido a la gravedad de sus lesiones.

El hecho ocurrió cerca de las 03:00 horas, cuando personal policial intentó fiscalizar un camión en

calle Clotario Blest. El conductor se dio a la fuga y se inició una persecución que continuó hasta la intersección de Guanajuato con Guadalajara.

En ese lugar, mientras los funcionarios intentaban detener el vehículo, el conductor embistió al cabo 2° Boasier Barahona contra un carro policial.

El subdirector médico del Hospital de Carabineros, teniente coronel doctor Rodolfo del Valle, detalló que el funcionario sufrió “una fractura de fémur izquierda, una fractura expuesta de tibia izquierda y un desforramiento de la piel a nivel de la zona poplíteica derecha, la zona posterior de la rodilla”.

El carabinero fue ingresado a pabellón para ser intervenido quirúrgicamente y, de acuerdo con el médico, tendrá por delante una re-

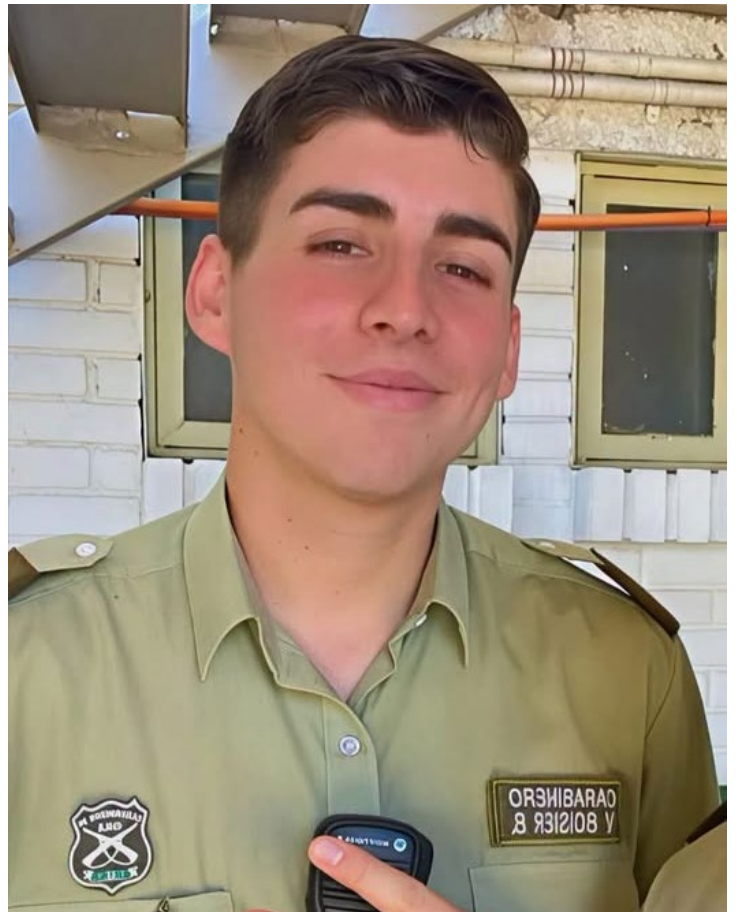
habilitación de “varios meses”.

Conductor permanece prófugo

Tras el atropello, el conductor continuó su huida y posteriormente abandonó el camión en el denominado Barrio Chino de Lo Espejo, donde logró escapar entre bloques de departamentos.

El jefe de Zona Metropolitana de Carabineros, general inspector Manuel Cifuentes, informó que personal del OS-9 realiza diligencias para establecer el paradero del prófugo.

“Es preferible que se entregue —manifestó refiriéndose al conductor— porque lo vamos a buscar con todos los medios disponibles, porque la conducta que él desarrolló respecto de un carabinero que lo iba a fiscalizar es derechamente una conducta homicida”.



El camión transportaba caballos y vacunos, mantenía encargo por robo desde el 20 de julio y circulaba con placas patentes correspondientes a otro vehículo.



CORTE CRIOLLO
Carne Premium

CARNE NACIONAL

RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.



	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990



(v) Vacuno



CARNE PREMIUM
★★★★



RAZA ANGUS
★★★★



CALIDAD GARANTIZADA



SABOR Y TRADICIÓN



Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!



HORARIO



LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.



JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.



SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.

Destacada Participación del Colegio Santa Cruz en el VII Congreso de Educación Católica

Bajo el lema “Familia y Educación, Alianza Impostergable para una Buena Educación”, la comunidad educativa se nutrió de valiosas ponencias y lideró los espacios de reflexión diocesana.



Javiera Zambrano Muñoz

Con un profundo espíritu de aprendizaje y compromiso pastoral, se llevó a cabo el VII Congreso de Educación Católica, organizado por la Vicaría de Educación de la Diócesis San José de Temuco. Este encuentro, que congregó a diversas instituciones educativas, tuvo como foco central la imperiosa necesidad de fortalecer y nutrir de información la alianza entre Familia y Escuela, fundamental para enfrentar los actuales desafíos en la formación de niños y jóvenes.

El Colegio Santa Cruz de Victoria, marcó una presencia activa durante toda la jornada. Una gran delegación de profesores, educadores, miembros del equipo directivo y representantes de la fundación de las Hermanas de la Santa Cruz, vivieron el congreso a plenitud. El equipo absorbió los conocimientos compartidos por cada uno de los ilustres expositores, reafirmando su compromiso con la excelencia académica y la formación en un ambiente de confianza.

La jornada comenzó con una liturgia y el mensaje inaugural de Monseñor Jorge Concha Cayuqueo, preparando el corazón de los asistentes para un programa de alto nivel. Entre los momentos más destacados estuvieron las ponencias del Cardenal Fernando Chomalí Garib, quien abordó los desafíos desde la perspectiva de la “Magnífica Humanitas”, Daniela Aldoney Ramírez, exponiendo sobre los retos y oportunidades de la infancia y adolescencia; Manuel Uzal Castro, profundizando en la educación en un ambiente de confianza; y Trinidad Ried Goycoolea, quien inspiró a la audiencia sobre la construcción de vínculos comunitarios, desde su propia experiencia.

¿Cómo podemos enfrentar los desafíos educativos en una adecuada alianza entre escuela y familia? Esta fue la gran interrogante que guió el trabajo de síntesis y reflexión de nuestras comunidades. Un punto a destacar para nuestro colegio, fue durante la síntesis final del Congreso, pues en este espacio denominado “bloque de conver-

sación”, el Director del Colegio Santa Cruz de Victoria, Don Diego Queulo Beltrán, asumió un rol protagónico, al subir al escenario en representación de todos los directores de los colegios que conforman la Diócesis San José de Temuco, consolidando las principales ideas, desafíos y compromisos acordados, junto con tres de los expositores de la jornada, una representante de apoderados y una alumna, esto, diseñado para analizar como poder caminar juntos en esta alianza inquebrantable.

“Estamos muy contentos, acabamos de terminar nuestra participación en el VII congreso de Educación Católica, donde abordamos temas fundamentales, como la alianza que tenemos que tener entre la escuela y la familia. Nos vamos con muchos desafíos para compartirlos con toda nuestra comunidad... pronto van a conocer en detalle lo que trabajamos el día de hoy”. Comenta el director.

La activa participación del Colegio Santa Cruz en este magno evento, patrocinado por destacadas universidades e instituciones (Universidad de los Andes, Universidad Católica de Te-



muco, Universidad de La Salle, SM, Blink Learning), no solo refleja su liderazgo en la región, sino que asegura que las metodologías y reflexiones más vanguardistas en educación católica se integren directamente en las aulas, fortaleciendo el éxito tanto familiar como escolar de nuestra comunidad.

Desde la reflexión de los docentes que asistieron al congreso, podemos conocer la opinión de Maritza Bustos, profesora general básica quien trabaja activamente con jefatura en un primer año básico, quien nos comenta “fue muy interesante, sobre todo el tercer y la cuarta expositora Trinidad Read que habló de su hijo y desde su vivencia lo encontré muy dinámico, atingente y pertinente a lo que nosotros vemos en el aula día a día. Nos hizo más sentido, no solo a mí, si no que conversábamos con algunos colegas que fue provechoso... porque los niños con los que trabajábamos hace diez o quince años atrás no son los mismos que con los que trabajamos hoy día, con el mismo tema del uso de la inteligencia artificial, de las pantallas, en cuanto a la planeación que nosotros lideramos día a día con nuestros estudian-

tes, el como a veces, nos equivocamos un poquitito, porque también de repente encasillamos, nosotros mismos a veces nos ponemos barreras, que a pesar de todas las cosas que hacemos, que todos los esfuerzos humanos y sobre humano muchas veces que realizamos nos damos cuenta que perdemos un poquito el foco y con eso me refiero a la vocación, porque también cansa un poco, entonces creo que esas intervenciones calaron un poquito más hondo que otras, pero en general fue una gran oportunidad para todos los que todavía tenemos ahí la vocación y el interés en cambiar a pesar de todas las dificultades que se presentan día a día”.

Es entonces en este contexto que el congreso de educación católica ha representado para nuestra comunidad educativa, un espacio de reflexión y entrega de información que servirá para continuar el camino de la enseñanza en pos del correcto beneficio de los estudiantes que se mantienen en formación activa y constante desde educadores comprometidos con mostrar y entregar lo mejor a cada uno de los alumnos del colegio Santa Cruz de Victoria.

“FAMILIA Y EDUCACIÓN, ALIANZA IMPOSTERGABLE PARA UNA BUENA EDUCACIÓN”



PATROCINA



COLABORA



VII CONGRESO DE EDUCACIÓN CATÓLICA
DIOCESIS SAN JOSÉ DE TEMUCO





Diputado Beltrán pide acelerar ayudas para familias afectadas por sistema frontal en La Araucanía

El Parlamentario Mallequino expuso ante la Cámara la situación de Angol, Lumaco, Lonquimay y Curacautín y solicitó agilizar soluciones habitacionales y subsidios para las familias damnificadas.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, pidió al Gobierno acelerar la entrega de ayudas para las familias damnificadas por el sistema frontal que golpeó a La Araucanía, durante la sesión especial celebrada este martes 11 de agosto en la Cámara de Diputados para analizar las medidas adoptadas frente a la emergencia que afectó a distintas regiones del país.

La sesión fue convocada luego de una presentación suscrita por 54 diputados y tuvo como objetivo abordar las medidas preventivas y de mitigación, las ayudas tempranas y las acciones de recuperación y reconstrucción implementadas tras el sistema frontal registrado entre fines de julio y comienzos de agosto.

Durante su intervención, el Parlamentario Mallequino puso especial énfasis en la situación de Angol y otras comunas del Distrito 22 que resultaron severamente afectadas.

“La realidad —manifestó— que enfrentaron cientos de familias de la región de La Araucanía que represento es enorme. Angol fue una de las comunas más damnificadas en toda La Araucanía, con más de mil 100 personas y 290 viviendas con daño mayor”.

En ese sentido el diputado Beltrán mencionó particularmente los sectores Santa Teresita, La Roca, La Arboleda y Los Ríos, los que, afirmó, “han sido realmente devastados”.

Asimismo expuso ante la Cámara la situación de



otras comunas de Malleco y señaló que en Lumaco unas 3 mil 200 personas permanecieron aisladas, mientras que hizo referencia a las dificultades provocadas por la nieve en Lonquimay.

“Lo que más pido a los señores ministros —expresó— es agilizar al máximo las ayudas para las personas que más lo requieren, que más lo necesitan”, ex-

presó.

Juan Carlos Beltrán insistió especialmente en la necesidad de acelerar las soluciones para Lumaco, Lonquimay, Curacautín y Angol. “Reitero la comuna de Lumaco, la comuna de Lonquimay, Curacautín y Angol, que requieren urgente poder cambiar su vivienda, entregar subsidios y ayudar a las familias que

más lo necesitan”.

A la sesión especial fueron citados los ministros del Interior, Desarrollo Social y Familia, Obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones, y Energía, para abordar las acciones desplegadas por el Ejecutivo frente a los efectos del sistema frontal. Al finalizar su intervención, Beltrán anunció su voto favorable.

RENUEVA

Tus espacios

TODO LO QUE NECESITAS EN UN SOLO LUGAR.

Casa Siegmund

DECO & MUEBLES

OTOÑO INVIERNO 2026

Naveillan exige soluciones para rutas de Malleco y ministro compromete revisar proyectos

La diputada Gloria Naveillan se reunió con el ministro de Obras Públicas, Louis de Grange, para exigir avances en los tramos Traiguén-Los Sauces y Los Sauces-Purén, además de plantear la necesidad de mejorar el acceso a Corralco y la Reserva Nacional Malalcahuello.

El grave deterioro que presentan distintas rutas de la provincia de Malleco fue el principal tema abordado por la diputada Gloria Naveillan durante una reunión sostenida con el ministro de Obras Públicas, Louis de Grange, a quien planteó tres vías prioritarias para la seguridad, conectividad y desarrollo turístico de la zona.

Uno de los principales planteamientos estuvo relacionado con los caminos que conectan Traiguén con Los Sauces y Los Sauces con Purén, rutas que presentan un importante deterioro desde hace años y donde se han registrado numerosos accidentes de tránsito, algunos con consecuencias fatales.

Naveillan pidió al ministro revisar el estado de los proyectos de mejoramiento de ambos tramos y buscar alternativas para

avanzar hacia su licitación. La parlamentaria recordó que los recursos para estas obras ya fueron considerados en el Presupuesto 2026 y que, debido a sus costos, el proyecto incluso fue dividido en tres etapas para facilitar su ejecución.

“Aquí hemos perdido vidas y no voy a aceptar que ahora simplemente nos digan que estas obras no se van a hacer o que ni siquiera serán licitadas este año. Los recursos fueron aprobados en el Presupuesto 2026 y el proyecto se dividió en tres precisamente para poder ejecutarlo. Estamos hablando de caminos que llevan años en pésimas condiciones. No puede seguir postergándose una obra que es urgente para la seguridad de nuestra gente”, sostuvo Naveillan.

El tercer punto abordado fue el mal estado del acce-



so a Corralco y a la Reserva Nacional Malalcahuello. En este caso, la diputada planteó al ministro la necesidad de buscar una solución para mejorar una vía que conduce a uno de los principales destinos turísticos de montaña de La Araucanía.

“Si queremos fomentar el turismo en nuestra región, tenemos que ofrecer condiciones mínimas para recibir a quienes nos visitan. Cada invierno llegan turistas nacionales y extranjeros, muchos de ellos brasileños atraídos por la nieve, y no podemos promocio-

nar Corralco y Malalcahuello mientras el acceso está en pésimas condiciones. El turismo también necesita infraestructura”, afirmó.

Durante la reunión, Naveillan entregó al ministro antecedentes completos sobre las tres vías, incluyendo mapas e información sobre su estado actual. De Grange se comprometió a revisar personalmente el estatus y avance de los proyectos correspondientes a Traiguén-Los Sauces y Los Sauces-Purén, con el objetivo de conocer las posibilidades reales de avanzar en su ejecución.

Finalmente, la diputada valoró que el ministro manifestara su disposición a mantener un canal directo de comunicación y trabajo para realizar seguimiento a estas materias y abordar también la situación del acceso a Corralco. Naveillan aseguró que insistirá en obtener definiciones concretas, especialmente respecto de los proyectos viales que cuentan con recursos contemplados para 2026, para que las soluciones comprometidas finalmente se traduzcan en obras para Malleco.



PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA

Panadería, pastelería, pizzería y café Marley.

Milenis Pallares Duran

+56 9 36298992

21 de Mayo 1217-1221



FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA

Santo Tomás Temuco reúne a orientadores de establecimientos para abordar desafíos de la salud mental y nuevas tecnologías en seminario con expertos en psicología y neurociencias

La jornada reunió a profesionales de la educación en torno a uno de los principales desafíos que enfrenta actualmente el sistema educativo: la salud mental de niños, niñas y adolescentes. A ello se sumaron temáticas como el impacto de las redes sociales, las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, fenómenos que están transformando la manera en que los estudiantes aprenden, se relacionan y se desenvuelven en sus comunidades.

En este contexto, el encuentro buscó entregar conocimientos y herramientas a quienes se encuentran en primera línea en el acompañamiento de los estudiantes, promoviendo la reflexión y actualización de orientadores, encargados de convivencia escolar, docentes y otros profesionales vinculados al trabajo educativo.

La actividad contó con la presencia de la rectora de Santo Tomás Temuco, Carmen Gloria Aravena; el seremi de Educación de La Araucanía, Aaron Ríos Morales; la presidenta del Colegio de Orientadores de La Araucanía, Elsa Dimier Quezada; el

• Con el propósito de fortalecer el trabajo de quienes cumplen un rol fundamental en el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes, Santo Tomás Temuco, en conjunto con el Colegio de Orientadores de La Araucanía, realizó la tercera versión del Seminario de Orientadores “Mentes que Transforman”.

director nacional de Admisión Santo Tomás, William Young Hansen; la directora de Admisión de Santo Tomás Temuco, Andrea Bustos Julio; la directora académica de la Universidad Santo Tomás sede Temuco, Karen Villagrán Andradas, además de representantes de establecimientos educacionales de la región.

Los desafíos que hoy enfrentan las



comunidades escolares

La jornada comenzó con la presentación de Pamela Angulo Díaz, psicóloga, magíster en Psicología Clínica con mención Infantojuvenil por la Universidad de Chile y directora de la carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás sede Temuco.

Con más de 25 años de experiencia profesional en los ámbitos clínico y académico, la especialista presentó la conferencia “Crisis en la Salud Mental de Nuestros Jóvenes”, donde abordó los principales desafíos relacionados con el bienestar psicológico de niños, niñas y adolescentes y el rol que cumplen los equipos educativos en la detección, orientación y acompañamiento de estas situaciones.

Posteriormente, la doctora Andrea Ibieta, psicóloga, magíster y doctora en Psicología, presentó la conferencia “Impacto del Uso de las Tecnologías y la Inteligencia Artificial en Adolescentes y Estudiantes”.

Con más de 15 años de trayectoria en docencia, investigación y gestión académica, la especialista invitó a los asistentes a reflexionar sobre el impacto de las nuevas tecnologías en las formas de aprender, relacionarse y acceder a información, así como sobre los desafíos que plantea la inteligencia artificial para las comunidades educativas.

El programa culminó con la presentación del doctor Norman López Velásquez, doctor en Neurociencia Cognitiva y neuropsicólogo asociado del Neurobehavioral Institute of Miami, Florida, quien dictó la conferencia “Neurociencia de las Emociones y Cómo Sobreponerse a la Ansiedad y la Depresión”.

El académico, que cuenta con experiencia docente en programas de magíster, doctorado y especialidades médicas en más de 25 instituciones de Latinoamérica, Estados Unidos y España, abordó desde la perspectiva de la neurociencia el funcionamiento de las emociones y entregó herramientas para comprender y enfrentar fenómenos como la ansiedad y la depresión.

Para la rectora de Santo Tomás Temuco, Carmen Gloria Aravena, abordar estos temas es parte del compromiso que debe asumir la educación superior frente a las transformaciones que viven actualmente las comunidades educativas.

“Hoy tenemos desafíos muy importantes en materia de salud mental y bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes, y quienes están en primera línea acompañándolos son precisamente los equipos de los establecimientos educacionales. Por eso, para Santo Tomás es muy importante generar estos espacios de encuentro, reflexión y actualización, donde podamos poner nuestros conocimientos y capacidades al servicio de quienes diariamente están trabajando por el bienestar de sus estudiantes”.

La autoridad valoró además la alta convocatoria y el nivel de los especialistas que participaron de esta tercera versión.

“Esta iniciativa nos permitió congregarse a una parte importante de los orientadores de nuestra región y contar con tres destacados especialistas, quienes abordaron temas fundamentales para nuestras comunidades educativas, como el bienestar, la salud mental y el impacto de las redes sociales y las nuevas tecnologías en la convivencia escolar. Estamos muy contentos con el nivel de las exposiciones, la profundidad del análisis y, especialmente, con la tremenda participación que tuvo esta tercera versión del seminario”.

Por su parte, la presidenta del Colegio de Orientadores de La Araucanía, Elsa Dimier Quezada, destacó la importancia de generar espacios de actualización y colaboración para quienes desarrollan esta labor en los establecimientos educacionales.

“Agradecemos a Santo Tomás y a todos quienes participaron de esta instancia, que nos permitió abordar temáticas muy significativas para nuestro quehacer. Las exposiciones nos entregaron nuevas herramientas y conocimientos que podremos llevar a nuestros establecimientos y poner al servicio del acompañamiento y bienestar de nuestros estudiantes”.

Con esta tercera versión de “Mentes que Transforman”, los orientadores y encargados de convivencia escolar participantes se llevan nuevas herramientas para abordar situaciones que hoy son parte de la realidad de sus establecimientos, desde la salud mental y el bienestar emocional hasta el impacto de las tecnologías y la inteligencia artificial.





Mesa Regional por el Empleo apunta a crear 4 mil puestos de trabajo en La Araucanía

La instancia público-privada comenzó a trabajar con una meta regional que contempla al menos 30% de empleos para mujeres. Entre las primeras medidas se encuentra un subsidio a la contratación con mil 130 cupos disponibles.

Edición NCA

Con la meta de impulsar la creación de 4 mil nuevos puestos de trabajo formales en La Araucanía, se realizó la primera sesión de la Mesa Regional por el Empleo, instancia que reúne al sector público, municipios, empresas y gremios de distintas áreas productivas.

La iniciativa forma parte del Plan Nacional de Empleo 2026 y es encabezada por el delegado presidencial regional, Francisco Ljubetic, mientras que SENCE tiene a su cargo la Secretaría Técnica bajo la conducción de la Seremi del Trabajo y Previsión Social.

Durante la primera sesión se analizaron las po-

sibilidades de generación de empleo en sectores como comercio, industria, agricultura, gastronomía y actividad forestal, además de mecanismos para vincular las necesidades de contratación de las empresas con trabajadores de la región.

“Tenemos — señaló Ljubetic— una meta de 4 mil empleos para nuestra región, que esperamos incluso superar, contribuyendo a los 50 mil puestos de trabajo comprometidos a nivel nacional”.

De los 4 mil nuevos puestos proyectados, se espera que al menos 30 % corresponda a mujeres, con el objetivo de aumentar su participación en el mercado laboral.

Una de las primeras herramientas consideradas para alcanzar la meta es el



Subsidio a la Contratación, administrado por SENCE, que dispone de mil 130 cupos en La Araucanía para incentivar a empresas a incorporar personas desempleadas a nuevos puestos de trabajo.

El beneficio cubre el equivalente al 50 % del Ingreso Mínimo Mensual en contrataciones de hombres y 60 % en el caso de mujeres, durante un período máximo de cuatro meses.

Hasta ahora han postulado 243 empresas, que consideran la contratación de 512 trabajadores. El proceso permanecerá abierto hasta el 15 de octubre.

Entre los representantes del sector privado que participaron en la primera sesión estuvo el subgerente de Relaciónamiento de CMPC, Gustavo Apablaza, quien manifestó que “estamos entregando nuestro apoyo para contribuir al cumplimiento de la meta

de 4 mil empleos planteada por el Delegado Presidencial, que creemos que más que el punto de llegada debe ser el inicio de un esfuerzo mayor”.

La Mesa Regional por el Empleo continuará trabajando con representantes públicos y privados para identificar sectores con capacidad de generar nuevas contrataciones y coordinar las acciones destinadas a alcanzar la meta establecida para La Araucanía.

Bienes Nacionales tendrá atención permanente en Angol para usuarios de Malleco

Un abogado atenderá de lunes a viernes en la Delegación Presidencial Provincial y podrá recibir documentación y gestionar trámites relacionados con títulos de dominio, concesiones y arriendos, entre otras materias.

Neimar Claret Andrade



Los habitantes de Malleco ya no tendrán que trasladarse necesariamente hasta Temuco para realizar trámites y consultas ante el Ministerio de Bienes Nacionales, luego de la incorporación de un profesional que atenderá per-

manentemente en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial en Angol.

El nuevo profesional es el abogado angolino Pe-

dro Badilla, quien atenderá público de lunes a viernes, entre las 8:30 y las 15:30 horas, en el tercer piso de la Delegación.

El delegado presidencial

provincial de Malleco, Víctor Manoli Nazal, explicó que la incorporación del profesional surgió de conversaciones sostenidas con el seremi de Bienes Nacionales, Juan Guillermo Rojas, ante la necesidad de acercar el servicio a los habitantes de la provincia.

“Hoy día —señaló Manoli— tenemos un abogado que se va a hacer cargo de atender público para evitar los viajes de la gente y evitar los gastos posteriores a la ciudad de Temuco”.

Por su parte, el seremi de Bienes Nacionales, Juan Guillermo Rojas, indicó que la medida permitirá también avanzar en trámites que actualmente presentan retrasos, pues hoy en día la repartición tiene 15 mil 500 expedientes pendientes de resolución.

“Sabemos —afirmó— que estamos atrasados en muchos trámites y esto viene a paliar estos tiempos de respuesta y, a través de nuestro profesional,

vamos a poder avanzar más rápido, recepcionar documentación y tramitar expedientes”.

La atención no estará limitada a la regularización de títulos de dominio. Según explicó Rojas, en Angol podrán canalizarse los distintos trámites relacionados directamente con el Ministerio de Bienes Nacionales, entre ellos saneamientos, concesiones y arriendos. El profesional recibirá los antecedentes para su posterior derivación y tramitación con los equipos correspondientes.

El seremi destacó, además, la participación del Gobierno Regional de La Araucanía en las gestiones que permitieron habilitar esta atención en Malleco.

Badilla invitó a los habitantes de las distintas comunas de la provincia a utilizar el nuevo servicio y recalzó que la atención estará disponible para usuarios de todo Malleco y no solamente de Angol.

Angol: Preparan ayudas para damnificados y proyectos por \$166 millones tras inundaciones

El balance entregado en el Concejo Municipal cifra en mil 335 las personas damnificadas y en 416 las viviendas afectadas. Las familias con mayores daños comenzarán a recibir aportes económicos mientras continúan las labores de recuperación en los sectores golpeados por la emergencia.

Edición NCA



que continúan el retiro de escombros y enseres destruidos, la limpieza, sanitización y secado de viviendas.

Hasta la tarde del lunes habían sido energizadas 114 casas y otras 91 permanecían pendientes. Para apoyar estos trabajos, la Municipalidad adquirió 2 mil enchufes destinados a reemplazar instalaciones dañadas por el agua.

A estas labores se suma el despliegue sanitario desarrollado en los sectores afectados, que hasta la mañana del martes 11 de agosto había permitido vacunar voluntariamente a unas mil 100 personas.

Ayudas económicas para las familias

Durante la sesión también se entregaron detalles sobre los recursos municipales destinados directamente a las familias damnificadas.

De acuerdo con lo expli-

cado, las primeras beneficiadas serán aquellas clasificadas en los niveles 3, 4 y 5 de afectación de la FIBE, para las cuales se estableció un aporte de un millón de pesos. Los casos ubicados inicialmente en los niveles 1 y 2 están siendo sometidos a una segunda evaluación, debido a que algunos daños pudieron no ser advertidos durante el primer catastro.

Los aportes para las familias que ya se encuentran en los niveles 3, 4 y 5 podrían comenzar a depositarse este jueves 13 de agosto en sus cuentas RUT. Durante el Concejo se precisó que la ayuda se determina a nivel familiar y de acuerdo con el grado de afectación constatado.

El alcalde Neira explicó que estos recursos municipales buscan contribuir principalmente a la reposición de enseres básicos perdidos durante las inun-

daciones, como cocinas, refrigeradores y camas.

La reparación de los muebles seguirá una vía distinta. Serviu está realizando una evaluación vivienda por vivienda para establecer cuáles pueden recuperarse y cuáles presentan daños que impiden su reparación. Posteriormente corresponderá determinar los beneficios destinados a la recuperación habitacional.

Proyectos para recuperar sectores afectados

Paralelamente, el municipio presentó tres proyectos de emergencia por cerca de 166 millones de pesos para ejecutar obras en distintos puntos afectados por el sistema frontal.

El primero contempla Villa Arboleda y Santa Teresita; el segundo considera el parque Escuela Normal, el Liceo Juanita Fernández y el jardín infantil Mis Primeros Pasi-

tos; mientras que el tercero incluye Villa Los Girasoles, Villa España y el sector Las Rocas.

Las iniciativas suman aproximadamente 165,9 millones de pesos y se encuentran elegibles, luego de superar la revisión regional, a la espera de la aprobación de los recursos desde Santiago.

Villa Los Ríos no estaría considerada para relocalización

Durante el Concejo también se abordó la inquietud surgida entre habitantes de Villa Los Ríos luego de que el sector fuera mencionado en relación con una eventual relocalización de familias.

Según se explicó en la sesión, las conversaciones sostenidas hasta ahora apuntan a que Villa Los Ríos no estaría incluida en ese proceso, a diferencia de Villa Arboleda y Santa Teresita. Las autoridades municipales señalaron que la mención de Los Ríos durante la visita del ministro de Vivienda generó una confusión y que la información todavía tiene carácter preliminar.

Mientras avanzan las evaluaciones habitacionales y la definición de las ayudas, los equipos municipales continúan desplegados en sectores urbanos y rurales afectados, donde se mantienen las labores de limpieza, sanitización, retiro de escombros y apoyo a las familias.

Más de 154 mil hogares de La Araucanía recibirán descuento en sus cuentas de electricidad

Alrededor de 16 mil nuevas familias de la región se incorporaron al beneficio para el segundo semestre de este año, según informó el seremi de Energía, Jorge Rathgeb.

Neimar Claret Andrade

Más de 154 mil hogares de La Araucanía accederán, durante el segundo semestre de 2026, a un descuento en sus cuentas de electricidad, de acuerdo con los resultados informados por la Seremi de Energía.

El seremi de Energía de La Araucanía, Jorge Rath-

geb, destacó que en este proceso se incorporaron más de 16 mil nuevas familias al beneficio.

“Estos resultados—señaló— son una muy buena noticia para La Araucanía, ya que más de 154 mil hogares de la región acceden a un descuento en sus cuentas de electricidad durante el segundo semestre de este año”.

La autoridad agregó que “más de 16 mil nuevas familias se incorporan al beneficio, lo que refleja el



trabajo que hemos realizado para informar y acompañar a la ciudadanía en este proceso”.

Rathgeb sostuvo que el aporte adquiere especial relevancia durante los

meses de invierno debido al peso que representa el consumo energético en los presupuestos familiares.

“Sabemos —recalcó— que la energía representa un gasto importante para

muchos hogares, especialmente durante el invierno, por lo que este proyecto constituye una ayuda concreta para las familias más vulnerables de nuestra región”.

redfarma
FARMACIAS
La red de farmacias independientes

Confederación Suiza 1166

TUS PROBLEMAS
(Salud y Bienestar)

Precios altos ✗

Filas y falta de tiempo ✗

Farmacias sin stock ✗

¡NUESTRA SOLUCIÓN!
(Suscripción REDFARMA EN TODAS!)

Ahorro mensual asegurado ✓

Retiro rápido ✓

Tus medicamentos reservados ✓

¿Poco tiempo?
Compra en la web de redfarma

redfarma en TODAS!

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:

Farmacias Redfarma farmacias.redfarma

www.redfarma.cl

ÓPTICA VISION SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes

ÓPTICA VISION SUR

LENTES ÓPTICOS DE CALIDAD

LENTES DE SOL CON PROTECCIÓN

LENTES DE CONTACTO Y ACCESORIOS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

PANADERIA

El Salto

Victoria

¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS

LA MEJOR ATENCIÓN

CALIDAD Y TRADICIÓN

CHORRILLOS 1399, VICTORIA

Dulce Clave
Repostería y Panadería

Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día

Cajas de Regalo

Dirección: Calama 1054, Victoria

+56 9 51884647

Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

GIMNASIO BIOSGYM

18 Años de experiencia en preparación física y fitness

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!

AMPLIOS ESPACIOS

AMBIENTE FAMILIAR

IDEAL PARA QUIENES QUIEREN COMENZAR

CONTAMOS CON GUÍAS Y SUPERVISIÓN PARA PRINCIPIANTES

BIOSGYM

CONTACTO +56932107102

INSTAGRAM @biosgymvictoria

FACEBOOK BiosGym Victoria

PÁGINA WEB www.biosgym.cl

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS

¡Te Esperamos!




Miss Glacé
Delicioso

- Café
- Helados
- Waffles
- Kuchen
- Brownies
- Selladitos
- Y mucho más..

Confederación Suiza 1176

Contáctanos:

@_missglacevictoria_

Gelateria Miss Glacé Victoria



Moratos

PANADERÍA, PASTERÍA Y PIZZERÍA MORATOS

Sabor y tradición que nos acompañan cada día

PANADERÍA PASTERÍA PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402.

Teléfono +569946856496



SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro

@SUPERLAJUNTA

SUPERLAJUNTASPA

AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES, CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS, CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS, CONFITERIA.

CHORRILLOS 1486, VICTORIA.



Bensofmaikev
— Telefonía - Electrónica - Computación —

TODO LO QUE NECESITAS EN ARTÍCULOS ELECTRONICOS
LOS PUEDES ENCONTRAR EN NUESTRA TIENDA

CARCASAS LAMINAS CARGADORES BATERÍAS

MEMORIAS PENDRIVES JOISTICKS PARLANTES

PRODUCTOS DE CALIDAD GARANTÍA ASEGURADA MEJORES PRECIOS ATENCIÓN PERSONALIZADA

Bensofmaikev TELEFONIA MOVIL

TELEFONIA MOVIL ELECTRONICA COMPUTACION

SÍGUENOS EN INSTAGRAM Bensofmaikev_victoria

VISÍTANOS EN PISAGUA 1133. VICTORIA

¡Te esperamos!



VENDO EN VICTORIA

Gino Sustamante
PROPIEDADES

La mejor casa del sector
Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar: +56 9 97108601

Municipio de Ercilla plantea urgentes necesidades viales ante la Dirección Nacional de Vialidad

Durante la mañana de ayer martes, el alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, junto a concejales de la comuna y el equipo técnico de la Municipalidad, sostuvo una importante audiencia con el Director Subrogante Nacional de Vialidad, Eduardo Romero, y la Directora de Obras, Lorena Henríquez, instancia en la que se abordaron las principales problemáticas viales que afectan a la comuna y que se arrastran desde hace años.

Durante el encuentro, las autoridades comunales expusieron el preocupante estado de diversos caminos y las dificultades de conectividad que enfrentan diariamente vecinos y vecinas, particularmente quienes viven en sectores rurales y comunidades Mapuche.

En la oportunidad, el municipio planteó la necesidad de avanzar en un plan de intervención vial con compromisos concretos, que permita responder progresivamente a las necesidades de conservación, mejoramiento y pavimentación de la red caminera comunal.

Entre las principales solicitudes presentadas a la Dirección Nacional de Vialidad se encuentran el mejoramiento del acceso a Pidima, la conservación y mantención permanente de los caminos enrolados de la comuna y el mejora-



miento del camino Ercilla-Traiguén, por el sector de Quechereguas.

Asimismo, se solicitó aumentar los kilómetros considerados dentro de los programas de caminos destinados a comunidades

Mapuche, considerando la extensión territorial de la comuna y las dificultades que presenta actualmente la conectividad de numerosos sectores rurales.

Otro de los puntos planteados fue la importancia



de avanzar en inversión y soluciones definitivas de pavimentación, de manera de superar progresivamente las intervenciones de emergencia y entregar caminos que permitan una conectividad segura y permanente durante todo el año.

Desde el municipio señalaron que esta reunión

representa una instancia importante para visibilizar ante las autoridades nacionales las necesidades históricas de Ercilla y buscar soluciones que permitan mejorar las condiciones de desplazamiento de las familias, el transporte escolar, el acceso a servicios y el desarrollo de las distintas comunidades.

Concejal Toro advierte ausencia de diálogo en decisiones sobre Escuela Hernán Trizano

En relación con la publicación realizada por Las Noticias de Malleco respecto del eventual cierre de la Escuela Hernán Trizano, el concejal Gabriel Toro aclaró que su postura frente al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) fue de abstención, decisión que, según explicó, respondió a la solicitud de los gremios de la educación y al trabajo que desarrolló junto a ellos en el proceso.

Andrea Jaque

El concejal Toro enfatizó que fue uno de los principales opositores al documento, al considerar que no se ajustaba a derecho y que carecía de medidas que resguardaran a estudiantes y docentes. Dichas observaciones derivaron en denuncias ante la Contraloría, las cuales fueron acogidas.

El concejal sostuvo que el PADEM elaborado por el Departamento de Educación se centró exclusivamente

en criterios de reducción de costos, sin priorizar aspectos pedagógicos. “Este plan se transformó en un manual de cirugía financiera para el SLEP, donde se recortó todo lo que significaba gastos adicionales”, señaló, agregando que la propuesta no contempló un diálogo real con la comunidad educativa ni con los apoderados.

Toro reconoció que en años anteriores se realizaron inversiones en infraestructura en la Escuela Hernán Trizano, como la construcción de un patio techado y otras mejoras. Sin embargo, apun-

tó que la matrícula no logró consolidarse, en parte porque los niños del sector Bajo Traiguén no se incorporaron al establecimiento. “Quizás hubo una falta de iniciativa para que el colegio liderara en matrícula en el sector”, reflexionó.

El edil cuestionó con fuerza la forma en que se ha impulsado el cierre del establecimiento. A su juicio, no existió un proceso de diálogo con los apoderados ni se ofrecieron alternativas claras para la reubicación de los estudiantes, quienes actualmente reciben un trato per-

sonalizado. “La decisión se tomó desde una lógica económica y no pedagógica”, afirmó, subrayando además la necesidad de que el Departamento de Educación sea dirigido por un profesional con formación pedagógica y no únicamente financiera.

Finalmente, Gabriel Toro recordó que en la Comisión de Educación se había planteado que el cierre sería gradual, evitando nuevas matrículas y permitiendo que los últimos cursos completaran su ciclo hasta octavo básico. “Nada de eso se respetó”, concluyó, reiterando que su abstención en la votación del PADEM respondió a la defensa de los gremios y a la convicción de que el plan fue impuesto sin diálogo ni garantías para la comunidad escolar.



Los Pinos: tradición normalista en la era digital

La memoria educativa nacional suma un nuevo capítulo con el fortalecimiento y modernización de la revista Los Pinos, publicación que desde hace más de cuatro décadas rinde homenaje al legado de las profesoras y profesores normalistas.

Andrea Jaque

Hoy, la revista celebra un hito trascendental: la digitalización de algunas ediciones anteriores y la apertura de su sitio web oficial, disponible en www.revistalospinos.cl, un archivo histórico que se proyecta al mundo y que podrá ser consultado por ex normalistas, investigadores, estudiantes y la comunidad en general.

Con 42 años de trayectoria, Los Pinos se ha consolidado como referente en la difusión de artículos, reportajes, testimonios y



Gorky Díaz Medina
Director de la Revista



Nelson Novoa Benavides
Editor General y Diseñador



Angélica Molina Vergara
Encargada y Responsable del Proyecto Fondart



Tamara Díaz Pino
Abogada



Viviana Ballester Maldonado
Secretaria Administrativa

creaciones literarias que cada año llegan desde distintos rincones del país, manteniendo viva la memoria docente y el espíritu formativo de la educación normalista. Este 2026, la publicación alcanza un estándar sin precedentes

gracias al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart Regional de La Araucanía), Convocatoria 2026, que permitió la edición de un número con los más altos niveles de calidad visual y de contenidos.

La nueva edición, que será presentada a finales de agosto en formato impreso y digital, marca un logro histórico compartido con la comunidad normalista, destinataria principal de esta obra colectiva. En el sitio web ya se encuentran disponibles las edicio-

nes correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, a las que se sumará la revista número 42 el próximo 29 de agosto.

La historia de Los Pinos se remonta a 1943, cuando fue impulsada por su director, don Alejandro Covarrubias, junto a un equipo visionario de profesores y estudiantes. Su propósito inicial fue difundir el trabajo de las organizaciones de la época, apoyar el currículo formativo institucional y divulgar temas clave sobre pedagogía y educación. Tras su renacer en 1985, la

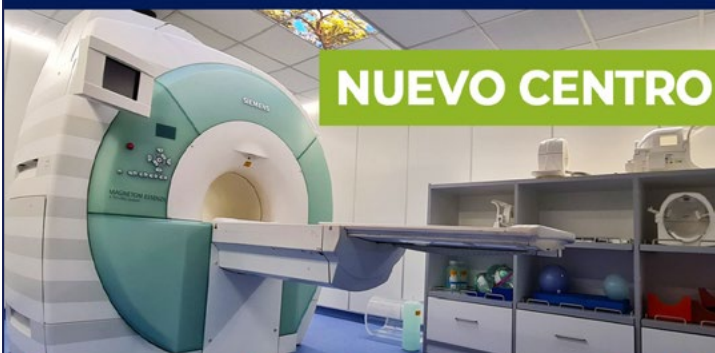
revista ha consolidado un rol entrañable y significativo, transformándose continuamente hasta alcanzar el nivel que hoy la distingue.

La edición número 42 es fruto del esfuerzo de un equipo interdisciplinario que ha puesto talento y dedicación en cada página, convirtiendo este proyecto en un sueño hecho realidad. Con ello, Los Pinos reafirma su compromiso con la memoria educativa y proyecta su legado hacia nuevas generaciones, fortaleciendo la identidad cultural y pedagógica de Chile.



Tu examen de
Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria



Agenda tu hora al

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Panadería y Pastelería

Tradición que se *siente* en cada bocado



Pan siempre fresco



Pastelería para cada ocasión



Calidad y sabor que nos destacan



Sotomayor Local 18
Mercado de Victoria

Te esperamos todos los días

Naveillan aborda nueva hoja de ruta para La Araucanía: “se va avanzando en el camino correcto”

El presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco se reunió con Hans Weber, de la UCAI. En la cita revisaron el proceso de consulta indígena y los cambios anunciados por el Ejecutivo.

El presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco y exintegrante de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, Sebastián Naveillan, se reunió con el jefe de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes (UCAI), Hans Weber, en dependencias del organismo del Ministerio del Interior.

El encuentro se desarrolló mientras el Gobierno define su política indígena y prepara cambios a la legislación sobre tierras y al proceso de consulta. Por ello, la reunión permitió al dirigente gremial conocer las definiciones que está evaluando el Ejecutivo para la Macrozona Sur.

Naveillan fue el único de los ocho integrantes de la Comisión para la Paz y el Entendimiento que votó en contra del informe final, entregado en mayo de 2025. La instancia, creada para

formular propuestas frente al conflicto territorial en el sur, trabajó durante casi dos años y recogió planteamientos de distintos actores. Entre sus propuestas incluyó medidas de reparación y restitución territorial. En ese contexto, Sebastián Naveillán cuestionó principalmente la propuesta de tierras y la falta de certezas respecto del cierre del proceso.

Tras la cita, el excomisionado y timonel del agro de La Araucanía explicó que buscó conocer directamente el rumbo que tomará La Moneda. Detalló que “en mi calidad de excomisionado presidencial para la Paz y el Entendimiento, quien votara en contra, y también como presidente de los Agricultores de Malleco, me reuní con el director de la UCAI, Hans Weber, para conversar sobre cuál es el camino que va a tomar el

gobierno respecto a temas indígenas, respecto a temas que nos interesan a nosotros que somos de Malleco y habitamos en la región de La Araucanía”.

Naveillán valoró además la prórroga del proceso de consulta. “Sin duda que fue una buena conversación donde me pude poner al día sobre lo que está haciendo el gobierno y dónde está avanzando, como también sobre el proceso de la consulta que fue nuevamente prorrogada, que a mi parecer creo que corresponde, dado que hay que tener un buen diseño para poder consultar de forma óptima y sumamente clara y transparente a los pueblos indígenas sobre las modificaciones que el mismo Presidente Kast anunció en la Cuenta Pública”, señaló.

A su juicio, las definiciones deben apuntar a desarticular el desarrollo regio-



nal. Reconoció que “se va avanzando hacia el camino correcto para, de una vez por todas, solucionar los problemas que La Araucanía tiene y así poder que la inversión, el desarrollo y el progreso lleguen finalmente a todos los habitantes de la Región de La Araucanía y toda la macrozona sur”.

El encuentro marca un

nuevo punto de contacto entre el Gobierno y uno de los dirigentes gremiales que participó en la discusión de la Comisión. El desafío será traducir las definiciones en reglas claras para compatibilizar la política indígena con la seguridad, la inversión y la actividad productiva, requeridas por los habitantes de La Araucanía.



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Orgullo de la Cuarta Compañía de Bomberos

Victoria: Senado reconoce a Rolando Heise S. por 60 años en la institución

El pasado lunes, el Senado de la República de Chile rindió un solemne homenaje a 54 voluntarios de Bomberos provenientes de distintas regiones del país, quienes han consagrado seis décadas de servicio ininterrumpido a la comunidad.

Andrea Jaque



a forjar su historia. Desde entonces, su compromiso ha sido piedra angular en el desarrollo de la compañía, inspirando a nuevos voluntarios y recordando el legado de fundadores y Bomberos Insignes, algunos aún presentes y otros que ya partieron al "Cuartel Celestial".

La Cuarta Compañía expresó con orgullo a través de sus redes sociales, que la vida y el ejemplo de Rolando representan los valores esenciales de la institución: compromiso, vocación y servicio desinteresado. Su historia es también la historia de una comunidad que reconoce en sus bomberos un símbolo de entrega y solidaridad.

Felicitaciones a Rolando Heise por estos 60 años de servicio ejemplar y a la Cuarta Compañía de Bomberos de Victoria por mantener viva la tradición de dedicación y esfuerzo en beneficio de los habitantes de la comuna.

La ceremonia, cargada de simbolismo y gratitud, tuvo lugar en el histórico ex Congreso Nacional, escenario donde se reconoció la entrega y vocación

de quienes han dedicado su vida a la protección de los demás.

Entre los distinguidos se encontraba el Bombero Honorario de la Cuarta Compañía de Victoria, Rolando Heise Smith, quien recibió con emoción este reconocimiento. Su tra-

yectoria de 60 años refleja esfuerzo, constancia y una vocación inquebrantable que ha marcado generaciones dentro de la institución. La distinción fue entregada por la Presidenta del Senado, Paulina Núñez, junto al Presidente Nacional de Bomberos de Chile, Juan

Carlos Field, en un gesto que reafirma el valor de quienes han hecho del servicio voluntario una misión de vida.

Rolando Heise ingresó en 1966 a la Cuarta Compañía "Salvataje y Resguardo de Propiedad", cuando la unidad apenas comenzaba

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Cámaras delataron a implicados en robo de motosierra en vivienda de Curacautín

Los dos imputados fueron ubicados en las cercanías del inmueble portando un objeto cuyas características coincidían con la especie sustraída. Ambos quedaron en prisión preventiva.

Neimar Claret Andrade

Las imágenes captadas por cámaras de seguridad permitieron individualizar a dos sujetos por el robo de una motosierra desde una vivienda ubicada en la calle Humberto Araneda de Curacautín, quienes tras ser formalizados quedaron en prisión preventiva.

Así lo dio a conocer el fiscal Esteban Bustos Thiers, quien informó que el hecho ocurrió durante la jornada del martes 11 de agosto, luego de que un vecino denunciara que desconocidos habían ingresado a su

domicilio y sustraído una motosierra.

Tras recibir la denuncia, el personal policial concurre al lugar y la Fiscalía instruyó una serie de diligencias, entre ellas recabar las grabaciones de las cámaras de seguridad instaladas en el sector.

El análisis de las imágenes permitió individualizar a dos personas que se encontraban en las cercanías del inmueble y que portaban un objeto cuyas características coincidían con las de la motosierra denunciada como sustraída.

Los imputados, identificados como Nelson Ri-



quelme Campos y Andrea Hoffer Garrido, fueron formalizados durante por el delito de robo en lugar habitado.

Durante la audiencia, la Fiscalía solicitó la prisión

preventiva de ambos, petición que fue acogida por el tribunal.

El fiscal Bustos explicó que para adoptar la medida cautelar se tuvo especialmente en consideración

que ninguno de los imputados registra una conducta anterior irreproachable.

El tribunal decretó un plazo de dos meses para el desarrollo de la investigación.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

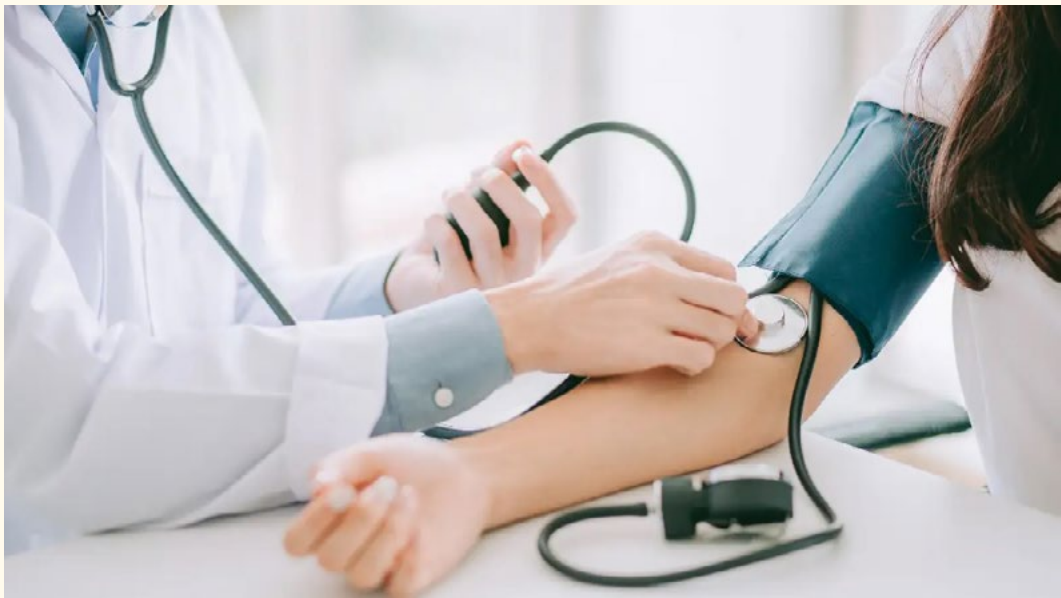
- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Mes del Corazón: El 36% de la población chilena sufre de hipertensión arterial



En agosto se conmemora a nivel mundial el “Mes del Corazón”, una fecha que busca concientizar a la sociedad acerca de lo importante de prevenir, diagnosticar y tratar el conjunto de enfermedades cardiovasculares, entre ellas, la hipertensión arterial. Un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó sobre el preocupante avance de esta patología en Chile, revelando que un 36% de la población padece de esta enfermedad, por encima del promedio global (33%).

Este documento arrojó cifras preocupantes para nuestro país: solo el 34% de las personas que han sido diagnosticadas con esta enfermedad la mantienen controlada y el 59% se mantiene en tratamiento. Sobre este punto, los datos muestran que son más las mujeres (42%) las que tienen la hipertensión bajo control que los hombres (27%). Además, el informe mostró que el 71% de las personas que tienen hipertensión en nuestro país ha sido diagnosticada con la enfermedad y si nuestro país logra mejorar estos índices, podría prevenir más de 35 mil decesos al 2040.

Para desazón de los hipertensos, la primera recomendación médica que reciben es disminuir la sal de los alimentos. Según explicó la doctora Paola Varleta, cardióloga de Clínica MEDS “el elevado consumo de sodio, mayor a dos gramos al día y equi-

valente a cinco gramos de sal por día, contribuye a la hipertensión arterial y aumenta el riesgo de cardiopatía y accidente cerebrovascular”.

La especialista agregó que “un consumo de sal inferior a 5 gramos diarios en el adulto contribuye a disminuir la presión arterial, tanto en población con presión arterial normal como en población hipertensa. Una dieta con reducción de sal puede retardar o prevenir la aparición de la hipertensión arterial. A la vez, estudios en países europeos, han demostrado que una reducción de 2,5 gramos de sal al día se asocian a una reducción de 20% en eventos asociados a los accidentes cerebrovasculares”.

En este sentido, la facultativa destacó la importancia de la actividad física para enfrentar esta patología. “La actividad aeróbica constituye uno de los principales pilares del tratamiento no farmacológico en hipertensos. Existen evidencias que demuestran que con la práctica regular de ejercicios aeróbicos, por ejemplo, con 30 ó 40 minutos de caminata activa o salidas de entre 3 a 4 veces por semana, se puede disminuir la presión sanguínea significativamente. Cuando la intervención incluye la dieta además del ejercicio se obtienen reducciones de la incidencia de la hipertensión que pueden llegar a valores superiores al 50%”, aseguró.

A juicio de la cardióloga de Clínica MEDS, una die-

ta saludable y balanceada, que privilegie el consumo de vegetales, legumbres y pescado por sobre frituras y alimentos procesados, es otro pilar determinante en la prevención y control de la hipertensión arterial.

“La dieta DASH es un plan de alimentación saludable con un alto contenido de potasio, calcio y magnesio, diseñada para ayudar a tratar o prevenir la presión arterial alta. Esta dieta, además de incorporar frutas y verduras, incluye cereales integrales, pescado y frutos secos. Limita los alimentos con alto contenido de sodio, grasas saturadas y azúcares refinadas. Los estudios han demostrado que la dieta DASH puede reducir la presión arterial en tan solo dos semanas”, sostuvo.

Respecto a la incidencia del tabaco en la hipertensión arterial, la doctora Varleta fue enfática en afirmar que “la nicotina y el monóxido de carbono son los componentes del humo del tabaco más dañinos para el aparato circulatorio. Los componentes tóxicos del humo del tabaco favorecen la constricción de las arterias, disminuyen el colesterol bueno (HDL) y causan un aumento de la agregación plaquetaria, y de la viscosidad de la sangre, favoreciendo la trombosis. Se describe que luego de fumar un cigarro, se produce un aumento de las catecolaminas que circulan en nuestra sangre (adrenalina) y un incremento de presión arterial y vasoconstricción”.

Viviendas sin IVA: Cómo beneficiará a las personas la rebaja (y cómo aprovecharla bien)

Desde marzo, miles de familias en Chile pusieron en pausa la compra de su vivienda. No porque les faltara el ahorro ni porque el banco les cerrara la puerta, sino por un anuncio del Gobierno. Se elimina, por un tiempo, el IVA a las viviendas nuevas. El razonamiento de muchos fue natural. Si el IVA es 19%, conviene esperar y ahorrarse ese porcentaje. Algunas personas incluso dejaron ir departamentos que ya tenían reservados.

La medida es una buena noticia y va a beneficiar a las personas. Pero no de la forma que la mayoría imagina. Y entender esa diferencia puede significar varios millones de pesos.

Partamos por lo básico. La rebaja aplica a la primera venta de viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, durará 12 meses desde que se publique la ley, y ya fue aprobada en el Congreso. Detrás hay un problema real. En Chile hay cerca de 100 mil viviendas nuevas esperando comprador, mientras medio millón de familias no tiene casa propia y la construcción ha perdido unos 180 mil empleos.

Ahora, la pregunta que todos se hacen. ¿Bajarán los precios un 19%? La respuesta corta es no, y la explicación es más simple de lo que parece.

El IVA se llama Impuesto al Valor Agregado porque grava solo eso, lo que cada empresa le agrega al producto. Piense en un panadero. Cuando compra la harina, la levadura y paga la luz, ya está pagando IVA en cada una de esas cuentas. Cuando vende el pan, el impuesto que le toca poner de su bolsillo es solo por lo que él le agregó, su trabajo y su ganancia. Todo lo demás ya se pagó antes, en la cadena.

Con las viviendas pasa exactamente lo mismo. El IVA de los materiales y de los servicios de la construcción ya está pagado y metido dentro del precio, y esta ley no lo devuelve. Lo que se elimina es solo el tramo final. Por eso, en un proyecto típico, el espacio real para bajar precios ronda el 4% o 5%, y los expertos calculan que lo que llegará al bolsillo del comprador estará entre un 2% y un 4%. La propia Cámara Chilena de la Construcción, que apoya la medida, lo advirtió. La rebaja no será de un 19%.

¿Es poco entonces? Para nada. En una vivienda de 3.000 UF, unos 115 millones de pesos, esa rebaja puede significar entre 3 y 5 millones de pesos. Pero el verdadero beneficio para las personas no es ese descuento. Es lo que ese descuento



Tracy Dunstan, gerente comercial de JetBrokers

desencadena.

Con un precio menor, el pie que hay que juntar es más bajo. El dividendo mensual también baja. Y aquí viene el efecto más importante. Familias que antes no calificaban para el crédito hipotecario, porque su sueldo quedaba justo bajo la línea que exige el banco, con la rebaja pueden calificar. Para quien estaba en ese límite, esto no es un descuento. Es la diferencia entre seguir arrendando y ser propietario.

Además, la rebaja se puede sumar a las ayudas que ya existen. El subsidio al dividendo, que reduce el pago mensual en viviendas de hasta 4.000 UF, y el Fogaes, la garantía del Estado que permite pedir el crédito por el 90% de la propiedad, juntando de pie solo el 10%. Una familia bien informada no está mirando una rebaja aislada. Está mirando una combinación de apoyos que, sumados, cambian de verdad las posibilidades de llegar a la casa propia.

Hay un último detalle que conviene saber antes de firmar. La ley elimina un impuesto, pero no obliga a la empresa a traspasar todo el ahorro al precio. Cada proyecto decidirá cuánto rebaja, y algunos tendrán más espacio que otros. De hecho, en las empresas que construyen y venden sus propios proyectos, el ahorro que libera la ley es mayor, y en esos casos el descuento podría superar el rango general. Por eso la recomendación práctica es una sola: en la sala de ventas o su asesor de confianza, no pregunte si el proyecto tiene descuento por el IVA, pregunte cuánto del ahorro de esta ley está reflejado en el precio que le ofrecen, y compare entre proyectos antes de decidir. Esa pregunta, hecha a tiempo, vale millones.

Porque la exención del IVA sí va a beneficiar a las personas. Pero beneficiará más a quienes entiendan que el descuento no viene garantizado en la ley. Se consigue con información, con comparación y con una buena decisión de compra.



EXTRACTO

Angol, treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis. **ROL C-302-2025** Juzgado Letras de Angol Visto: PRIMERO: Que a folio 1, con fecha 04 de abril de 2025, comparece don CARLOS ALBERTO MANSILLA TORRES, abogado, en representación de Teresa del Carmen Guzmán Zapata , Manuel Jesús Guzmán Zapata Oscar Eduardo Guzmán Zapata, Carmen Gloria Zapata Arriagada, Angelica Viviana Zapata Arriagada Karina Julieta Zapata Arriagada, Juan Alberto Zapata Obreque : Que en la representación que le inviste demanda en juicio sumario a **don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA**, chileno , ignoro estado civil , profesor, cédula de identidad numero 14.440.557- 9 con domicilio en km 21 camino mortandad parcela 38 Los Ángeles Bio Bio, y a don **CESAR HUGO ALARCON ZAPATA**, chileno, cédula de identidad 11.780.163-2 independiente, ignoro estado civil ,con domicilio en Claudio Bustos 584 departamento 32b 2º piso Punta Arenas Región de Magallanes en razón de los siguientes antecedentes de hecho y derecho que pasa a exponer: Que, sus representados Teresa del Carmen Guzmán Zapata, Manuel Jesús Guzmán Zapata, Oscar Eduardo Guzmán Zapata , Carmen Gloria Zapata Arriagada, ,Angelica Viviana Zapata Arriagada 9.782.935-7 , Karina Julieta Zapata Arriagada , Juan Alberto Zapata Obreque, al igual que los demandados don José Rodrigo Alarcón Zapata , y don Cesar Hugo Alarcón Zapata , son dueños por sucesión por causa de muerte de doña BERTA ZAPATA VILLABLANCA , cédula de identidad número 4.114.875-6 acaecida en esta ciudad en calle fresia Angol el día 8 de abril del año 2024, de los siguientes bienes ; A) Una propiedad ubicada en pasaje Los Alelies número 193 del conjunto habitacional villa parque residencial los nogales y cuyos deslindes son; NORTE; en 27 metros con lote 19 SUR; en 27 metros con pasaje nueva cuatro ORIENTE; en 15 , 33 metros con calles y PONIENTE en 15, 33 metros con lote quince. La inscripción especial de herencia se encuentra inscrita a nombre de la comunidad a fojas 2333 numero 1778 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Angol anotado con el rol de avalúo numero 341-2 comuna de Angol. B) Automóvil marca Toyota modelo tercer xlt 1.5 placa patente RY.2444-0 chasis sd23500871, actualmente en posesión del demandado José Rodrigo Alarcón Chávez. Por lo anterior y citas legales que señala solicita se cite a los comuneros don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA y a don CESAR HUGO ALARCON ZAPATA a fin de acordar el nombramiento del Árbitro partidador que se solicita, o a falta de acuerdo o por inasistencia de ella proceda a nombrarlo el Tribunal. SEGUNDO: Que, los solicitantes acompañan a su libelo el siguiente documento. Inscripción especial de herencia de fojas 2333 numero 1778 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Angol TERCERO: Que, habiendo sido debidamente emplazados los demandados a folio 24 don César Hugo Alarcón Zapara y folio 72 don José Rodrigo Alarcón Zapata, a folio 76 se llevó a efecto la audiencia de designación de juez árbitro, resolviéndose que será el Tribunal quien efectuará la designación al tenor de la nómina de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. CUARTO: Que, FOLIO 78 se cita a las partes a oír sentencia. QUINTO: Que, para la acertada resolución del asunto ventilado en autos, cabe apuntar que cuando incumbe nombrar partidador a la justicia ordinaria, cualquiera de los comuneros puede ocurrir al Tribunal que corresponda, pidiéndole que cite a todos los interesados a fin de hacer la designación, y se procede a ella en la forma establecida para el nombramiento de peritos (artículo 646 del Código de Procedimiento Civil) Luego, es preciso agregar que esta petición implica el ejercicio de la acción de partición, esto es, aquella que tiene como finalidad poner fin al estado de indivisión mediante la liquidación del caudal común y su distribución entre los comuneros en partes o lotes proporcionados a los derechos cuotativos de cada cual, en virtud de un conjunto de actos encaminados a dicho propósito. Por último, en esta consideración, útil es señalar que la acción en estudio es una de carácter personal (porque puede dirigirse únicamente en contra de las personas que tienen la calidad de comuneros); sus legitimados pasivos han de ser necesariamente todos los comuneros; constituye un derecho potestativo (que son aquellos que permiten a sus titulares, mediante un acto unilateral, cambiar la situación jurídica de otros sujetos); y es irrenunciable e imprescriptible. SEXTO: Que, además, al pedir al juez cualquiera de los interesados la designación de partidador, implícitamente someten a su resolución el conflicto originado por la falta de acuerdo entre los copartícipes acerca de aquella designación. El hecho de que en muchos casos no surja ninguna oposición de los interesados a una designación de partidador propuesta ante la justicia ordinaria, no significa que el asunto deba estimarse no contencioso, sino sólo que el conflicto alcanzó de inmediato terminación. Por lo demás, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 415 del Código de Enjuiciamiento Civil: “Se presume que no están de acuerdo las partes cuando no concurren todas a la audiencia de que trata el artículo anterior; y en tal caso habrá lugar a lo dispuesto en el 2º inciso del mismo artículo, que dispone: “Si las partes no se ponen de acuerdo sobre la designación de las personas, hará el nombramiento el tribunal, no pudiendo recaer en tal caso en ninguna de las dos primeras personas que hayan sido propuestas por cada parte”. SÉPTIMO: Que, a la luz de las reflexiones que anteceden, el mérito de los documentos acompañados por los demandantes o interesados, habiéndose acreditado la comunidad de bienes enunciada por ésta, y teniéndose en consideración lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil, que previene que ninguno de los coasignatarios de una cosa universal o singular será obligado a permanecer en la indivisión, se acogerá la demanda en los términos peticionados, designándose el juez partidador que se indicará en lo resolutivo, conforme a las Reglas generales, a saber, en calidad de árbitro de derecho. Por estas consideraciones y visto, además, lo dispuesto en los artículos 1317 y 1323 del Código Civil; 234 y 235 del Código Orgánico de Tribunales; 414, 415, 416 y 646 del Código de Procedimiento Civil, así como la respectiva nómina o listado de jueces árbitros del bienio 2026-2027 del Tribunal de Alzada regional, se declara: **Que SE ACOGE la solicitud de folio 01, de fecha 04 de abril de 2025, designándose como Juez Partidor a doña FIORELLA ALEJANDRA GUIDOTTI MUÑOZ, domiciliada en calle Pedro Aguirre Cerda N°401, oficina 207, Angol, fono: 942674190, quien deberá ser notificada de su designación, se requerirá su aceptación del cargo y, si aceptare, deberá jurar su fiel desempeño.** Dictada por CLAUDIO ALEJANDRO CAMPOS CARRASCO, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Angol.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

13, 15 y 18/08/2026

EXTRACTO

En Causa Rol **V-27-2026, Juzgado Civil de Victoria**. Por sentencia de fecha 15 de julio de 2026, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don HERIBERTO DEL CARMEN RIQUELME SANHUEZA, RUN N° 4.676.591-5; quien ha quedado privada de la administración de sus bienes. Se nombra como Curador definitivo a su cónyuge doña MIRTA MARGARITA ROMERO PINILLA, C.I. N° 8.085.683-0. SECRETARIA

Claudia Rosa Rebolledo
Vásquez
Secretario PJUD

11, 12 y 13/08/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE Letras de Traiguén, RIT V 16-2026, por sentencia de 10/07/2026, se decreta interdicción definitiva de Rosa Sandra Lizama Huinca C.I N°15.682.281-7 y se nombra a doña Claudia Andrea Poblete Lizama, C.I N°16.352.590-9, curadora general, legítima y definitiva.

Rossana Jacqueline
Alfaro Freire
Secretario PJUD

11, 12 y 13/08/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, en autos voluntarios causa ROL V-2-2026, caratulado “CARDENAS VIDAL JANY PATRICIA”, por sentencia de fecha 30 de Mayo de 2026 se declaró la interdicción de doña IDILIA EUGENIA VIDAL CRUCES, C.N.I 5.698.208-6. En consecuencia la interdicta queda privada de la administración de sus bienes. Se designó como curador de su persona y sus bienes a su hija, doña JANY PATRICIA CARDENAS VIDAL, C.N.I 15.229.264-3, quien queda exenta de rendir fianza, practicar inventario solemne y de la obligación de reducir ésta a escritura pública, sirviendo la sentencia de suficiente discernimiento.

Rossana Jacqueline
Alfaro Freire
Secretario PJUD

11, 12 y 13/08/2026

EXTRACTO

En causa ROL V-15-2026, del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, sobre interdicción por demencia de doña ZUNILDA RAMÍREZ SEPÚLVEDA, C.N.I. N° 10.600.620 – 2, caratulado “RAMÍREZ SEPÚLVEDA ZUNILDA”, se fijó Audiencia de Parientes para el día viernes 14 de agosto de 2026 a las 10:40 hrs, a realizar en dependencias del referido Tribunal, ubicado en calle Basilio Urrutia N° 880 de la ciudad de Traiguén, Región de La Araucanía, República de Chile.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

11, 12 y 13/08/2026

EXTRACTO

En causa ROL V-12-2026, del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, sobre interdicción por demencia de don FRANKE ARTURO VALDEBENITO CASTILLO, C.N.I. N° 6.971.633 – 4, caratulado “VALDEBENITO AGUILERA ANDREA CAROLINA”, se fijó Audiencia de Parientes para el día viernes 21 de agosto de 2026 a las 10:40 hrs, a realizar en dependencias del referido Tribunal, ubicado en calle Basilio Urrutia N° 880 de la ciudad de Traiguén, Región de La Araucanía, República de Chile.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

11, 12 y 13/08/2026



HOJALATERIA CARRERA

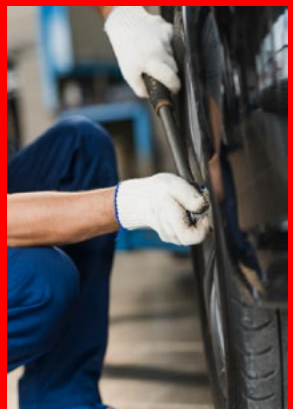


Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
9 86113164

Fabiola Huenchuan
9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

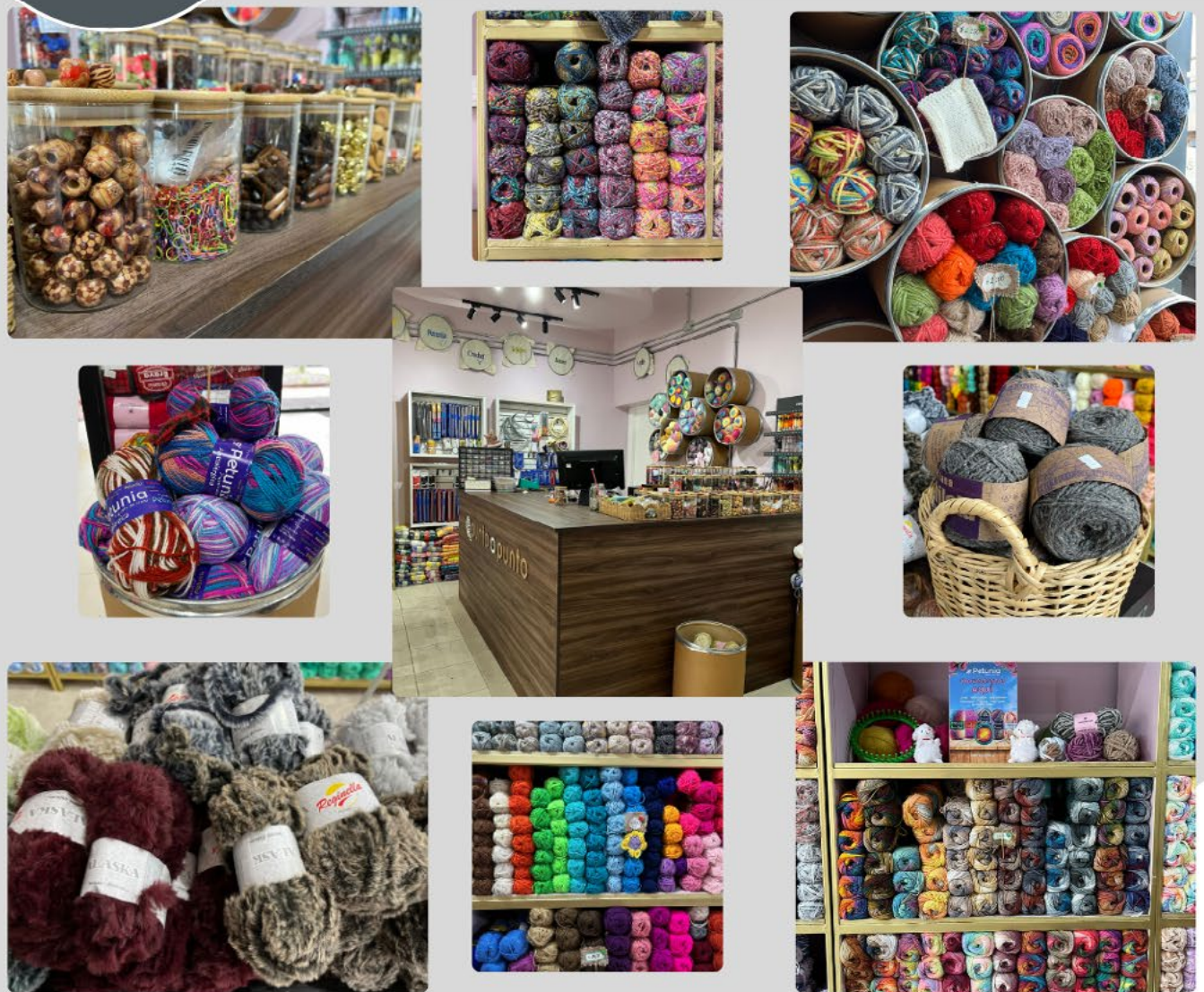
Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310



LA TIENDA DE LANAS DE VICTORIA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.

Buses

Bio Bio®

El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria

452 841290

libreriaburgos@gmail.com

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

ARICA ESQUINA
VILLA ALEGRE,
VICTORIA

SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS

+56 9 78365008

PUBLICA AQUÍ

45 2 841543

lasnoticiasdemalleco.cl

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



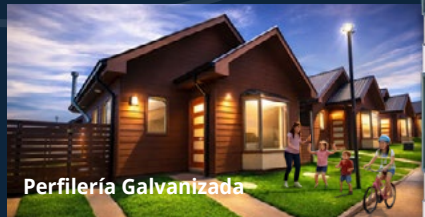
Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²

48 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

